

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



27-2019

Año XLIII

4 de setiembre de 2019

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN N.º 6285

JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019

Artículo	Página
1. ORDEN DEL DÍA. Ampliación	2
2. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 6271.....	2
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.....	2
4. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	2
5. GASTOS DE VIAJE.Ratificación de solicitudes	2
6. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Dictamen CAFP-6-2019. Licitación Pública N.º 2018LN-00002-0000900001 Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios?	3
7. PROYECTOS DE LEY. Procedimiento por seguir con proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa.....	4
8. PROPUESTA DE MIEMBRO CU-7-2019. Pronunciamiento sobre el incumplimiento de las medidas cautelares y la falta de garantías para los pueblos indígenas de la zona sur.....	6
9. PROPUESTA DE MIEMBRO CU-6-2019. Posición de este Órgano Colegiado ante el incumplimiento de las medidas cautelares y la falta de garantía para los pueblos indígenas en la zona sur	7
10. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	10
11. ASUNTOS JURÍDICOS. Dictamen CAJ-7-2019. Recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y respuesta, interpuesto por Jonathan Solano Porras	11

RECTORÍA

R-4992-2019. Comisión Institucional de Rectoría. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 865 a 870.....	16
---	----

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6285

Celebrada el jueves 6 de junio de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6299 del jueves 8 de agosto de 2019

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario ACUERDA:

1. Ampliar la agenda para incluir la Licitación Pública N.º 2018 LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”.
2. Modificar el orden del día para conocer, después de las solicitudes de apoyo financiero, la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”, el análisis preliminar de proyectos de ley, el pronunciamiento sobre el incumplimiento de las medidas cautelares y la posición de la Universidad de Costa Rica ante el incumplimiento de dichas medidas.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 6271, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos:

Informe de la Fundación UCR, aplicación de la regla fiscal al presupuesto de las universidades públicas, actividades en el Día del Transporte Sostenible, nombre del auditorio de la Escuela de Medicina, situación del edificio de la Escuela de Artes Plásticas e inauguración del Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA).

ARTÍCULO 4. Informes de las personas coordinadoras de comisiones

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

El M.Sc. Carlos Méndez Soto informa que se llevó a cabo una reunión ampliada con los demás miembros del Consejo Universitario para analizar el Presupuesto Extraordinario N.º 2. Para el análisis de una de las líneas, invitaron a varias personas, entre ellas, al Dr. Orlando Arrieta Orozco, decano de la Facultad de Ingeniería, al Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, al Ph.D. Lochi Yu Lo, director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, y al Dr. Francisco Siles Canales, director del Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica.

Aclara que la convocatoria se envió por medio de varios correos electrónicos; sin embargo, el Dr. Francisco Siles no estuvo presente.

- Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

El Lic. Warner Cascante Salas informa que la CAUCO tiene bastante adelantado el análisis para presentar ante el plenario el dictamen sobre el *Reglamento del Sistema de Bibliotecas* en el cual se está llevando a cabo un cambio relevante, que es incorporar en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) una serie de bibliotecas y centros de documentación que estaban fuera del sistema.

Comparte también que el viernes pasado se reunieron con la señora directora, Licda. María Eugenia Briceño, por lo que este lunes la recibirán en la Comisión, para evacuar dudas y recibir observaciones que puedan darse en el periodo de consulta, porque la mayoría podrían venir del SIBDI, por lo que sacaron el tiempo para explicar y conversar con ella sobre los cambios. Informa que el lunes pasado se dio una retroalimentación muy provechosa en la CAUCO. En los próximos días se estará presentando al plenario ese dictamen con el fin de que salga a publicación en consulta.

- Comisión Especial

El M.Sc. Miguel Casafont Broutin comunica que la Comisión para el asunto del busto del exrector Dr. Luis Garita Bonilla, dio dos meses más de tiempo para que la Escuela conteste las dudas y preguntas que tienen, sobre detalles técnicos de la pieza escultórica. Esto vence el 19 de junio, pero al día de hoy aún no tienen respuesta alguna sobre qué materiales son, quién va a ser el artista, dónde se va a colocar y cuánto será el costo, etc.

- Comisión de Asuntos Estudiantiles

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora anuncia que el *Reglamento de estudio independiente* está en fila para la revisión filológica, asimismo, la modificación al *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica*; en estos momentos, la señora Rose Mary Fonseca González está llevando a cabo las modificaciones que le fueron indicadas para pasarlo a firmar.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las

siguientes solicitudes de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 13).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el Dictamen CAFP-6-2019, sobre la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Esta licitación pública se tramita en atención a la solicitud de contratación 2018-3280 (replicada en la solicitud 2019-161), de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), la cual tiene como objetivo solventar las deficiencias de espacio físico del Recinto de Paraíso, con el fin de ofrecer una adecuada infraestructura para el desarrollo de los cursos y la prestación de los servicios administrativos y estudiantiles.
2. El 16 de agosto de 2018, mediante publicación electrónica, en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) se invitó a participar en este proceso de contratación.
3. El 16 de octubre de 2018, se llevó a cabo la apertura de las nueve ofertas que se recibieron para este proceso de compra.
4. De acuerdo con el estudio legal, el análisis técnico y el resultado de la evaluación de las ofertas, el 7 de marzo de 2019, la Comisión de Licitaciones¹, mediante la Recomendación de Adjudicación N.º UADQ-042-2019, sugirió la adjudicación de la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”, a la Constructora Keibel y Asociados, Ltda., por un monto de ₡1.650.000.000,00. Además, la Comisión de Licitaciones recomendó la aprobación de los siguientes montos asociados a esta licitación: Imprevistos de diseño por ₡52.676.123,30 y Laboratorio de materiales por ₡5.000.000,00.
5. La Oficina Jurídica, mediante el Dictamen OJ-264-2019, del 19 de marzo de 2019, verificó este proceso de contratación y, como parte de su criterio, manifestó haber revisado los siguientes documentos:
 - Solicitud de compra y decisión inicial
 - Recurso de objeción al cartel y resolución de este por parte de la Contraloría General de la República

1. Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y la MGP Isabel Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

- Apertura y análisis de las ofertas
- Recomendación de adjudicación por parte de la Comisión de Licitaciones
- Análisis de la reserva presupuestaria
- Constancia emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social en la cual se certifica que la empresa Constructora Keibel y Asociados, Ltda. se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales.

Por otra parte, la Oficina Jurídica sugirió renovar la garantía de participación presentada por la empresa a la que se recomendó adjudicar la contratación, ya que vencía el 20 de marzo. En respuesta a este requerimiento, la Constructora Keibel y Asociados, Ltda. prorrogó la vigencia de la garantía hasta el 20 de junio de 2019.

6. La Oficina de Contraloría Universitaria analizó el expediente de la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”. Mediante el oficio OCU-R-046-2019, del 4 de abril de 2019, manifestó que para este procedimiento en particular verificó: invitación a oferentes; recurso de objeción al cartel y la resolución de este; solicitud de compra y disponibilidad presupuestaria; análisis legal, técnico y financiero de ofertas; constancia de la empresa constructora Keibel y Asociados, Ltda. de que está al día con las obligaciones obrero patronales; declaración jurada de no estar afectada por el régimen de prohibiciones, así como de encontrarse al día con el pago de los impuestos nacionales. Además, la OCU verificó que esta empresa no posee sanciones que le impidan ejecutar la contratación.

Finalmente, la OCU, de conformidad con un criterio anterior emitido por la Contraloría General de la República, recomendó no considerar en el monto total adjudicado los rubros de imprevistos de diseño y de laboratorio de materiales, debido a que estos dos montos no implican un pago al proveedor.

7. Mediante nota del 5 de abril de 2019, la MGP Isabel Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera, certifica que existen ₡1.707.676.123,30 para la construcción de la obra en mención.
8. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, en conjunto con la Oficina de Suministros, analizó la sugerencia de la OCU en cuanto a separar los montos por concepto de imprevistos de diseño y de laboratorio de materiales del monto total por adjudicar. Al respecto, la CAFP determinó pertinente acoger esta sugerencia, ya que estos montos no corresponden a pagos destinados al proveedor (reunión del 8 de mayo de 2019).

ACUERDA

1. Adjudicar la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios” de la siguiente manera:

Proveedor	Constructora Keibel y Asociados, Ltda., cédula jurídica: 3-102-442163
Monto	¢1.650.000.000,00
Plazo de entrega	300 días naturales a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibida de la orden de compra.
Forma de pago	Se pagará mensualmente, de acuerdo con el avance de obra, conforme a una tabla de pagos, preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del inspector de la obra. Este monto no podrá ser superior al indicado en la Orden de Compra.
Garantía	De acuerdo con lo estipulado en el artículo 1185 del Código Civil y el artículo 35 de la <i>Ley de Contratación Administrativa</i> .

2. Adjudicar los siguientes rubros: Imprevistos de diseño, hasta por un monto de ¢52.676.123,30, y Laboratorio de materiales, hasta por un monto de ¢5.000.000,00, para la Licitación Pública N.º 2018LN-000002-0000900001 “Recinto de Paraíso-Construcción de pabellón de aulas y otros servicios”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta el análisis preliminar de los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa y las recomendaciones para el procedimiento por seguir.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el siguiente procedimiento para los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa:

N.º	Proyecto	Objeto del Proyecto	Recomendación
1	<i>Ley para la eficiencia en la conservación, reconstrucción y mejoramiento de la red vial cantonal, adición de los artículos 2 bis y 2 ter a la Ley General de Caminos Públicos, N.º 5060, de 22 de agosto de 1972, y sus reformas.</i> Expediente N.º 20.995.	La iniciativa de ley pretende flexibilizar la normativa que regula la ejecución de obras de conservación, reconstrucción y mejoramiento de la red vial existente para que las instancias competentes estén facultadas para remover, sin trámite alguno cualquier obstáculo del derecho de vía, incluyendo la vegetación y árboles, sin que se infrinja la normativa forestal o ambiental y el derecho de vía no se encuentre obstaculizado fuera de parques nacionales o áreas silvestres protegidas.	Elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Administración Pública, a la Escuela de Geografía, al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, a la Maestría en Derecho Ambiental y al Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS).
2	<i>Ley de fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica.</i> Expediente N.º 21.303.	La iniciativa de ley tiene como propósito fortalecer la libre competencia y promover los cambios normativos requeridos para que Costa Rica ingrese a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre ellos, solventar las debilidades y carencias que presenta la <i>Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor</i> , N.º 7472. Tiene como motivo fundamental modernizar y reforzar el marco jurídico e institucional de la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom), órgano con desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) encargado de investigar y sancionar las prácticas monopolísticas o restrictivas del funcionamiento eficiente del mercado, con el fin de tutelar y promover la libre competencia, y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), en tanto autoridad sectorial de competencia en materia de comunicaciones.	Elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Derecho, al Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) y a la Escuela de Ingeniería Eléctrica.
3	Ley contra el acoso sexual callejero. Expediente N.º 20.299.	Esta propuesta de ley pretende ir más allá de las acciones punitivas y aspira a crear un cambio cultural por medio de la educación y prevención, donde hombres y mujeres comprendan que el acoso en los espacios públicos o de acceso público es, como se mencionó anteriormente, un tema prioritario para garantizar la seguridad y dignidad de tránsito a una mayoría de personas en este país, fundamentalmente a las mujeres. Además, espera motivar la generación de espacios públicos más favorables para las mujeres y niñas, promover interacciones respetuosas y no discriminatorias entre los géneros y erradicar las manifestaciones que afecten la dignidad y libertad humana, individual o colectiva. Propone soluciones legislativas que incentiven un cambio cultural y contribuyan a una sociedad costarricense más igualitaria y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, en especial el uso y disfrute del espacio público.	Elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada al Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM), a la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual, a la Maestría de Derechos Humanos y al Posgrado en Estudios de la Mujer.
4	<i>Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional y contratación de líneas de crédito</i> (texto sustitutivo).	Autorizar al Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Hacienda, a emitir títulos valores para ser colocados en el mercado internacional, conforme a especificaciones de la presente ley con el fin de convertir deuda bonificada interna en externa y/o cancelar deuda externa para mejorar las condiciones en términos de plazo y/o tasa de interés efectiva respecto de la deuda que se estaría cancelando con esos recursos.	Elaborar propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ciencias Económicas, a la Escuela de Economía y a la Escuela de Administración Pública.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario conoce la Propuesta de Miembros CU-7-2019, Pronunciamiento sobre el incumplimiento de las medidas cautelares y la falta de garantías para los pueblos indígenas de la zona sur.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Universidad de Costa Rica (UCR) es una institución pública de educación superior que, de conformidad con el artículo 3 del Estatuto Orgánico, (...) *debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*
2. *La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos (Naciones Unidas), independientemente, entre otros aspectos, de su etnia, sexo, edad, creencia religiosa, orientación sexual, nacionalidad o clase, así como que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*
3. *La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005) establece que: Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos.*
4. Existen situaciones específicas que involucran a personas y poblaciones cuyas libertades básicas no han sido protegidas y, por ende, no se encuentran en *posesión de sus derechos humanos fundamentales, lo que las convierte en víctimas de la "integridad herida"* (Kottow, 2004: 281, 284).

En estos casos se deben implementar acciones afirmativas, donde los estados tienen la responsabilidad de garantizar *las libertades básicas procurando un orden social justo que otorgue protección equitativa a la vulnerabilidad de cada ciudadano* (Kottow, 2003: 463).

5. Costa Rica, desde 1977, cuenta con la Ley N.º 6172, *Ley Indígena* y su reglamento, en la cual se dicta lo siguiente:

Artículo 3. Las reservas indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Los no indígenas no podrán alquilar, arrendar, comprar o de cualquier otra manera adquirir terrenos o fincas comprendidas dentro de estas reservas. Los indígenas solo podrán negociar sus tierras con otros indígenas. Todo traspaso o negociación de tierras o mejoras de éstas en las reservas indígenas, entre indígenas y no indígenas, es absolutamente nulo, con las consecuencias legales del caso (...).

Artículo 5. (...) Si posteriormente hubiera invasión de personas no indígenas a las reservas, de inmediato las autoridades competentes deberán proceder a su desalojo, sin pago de indemnización alguna (...).

6. Los pueblos indígenas tienen derecho a ejercer control en forma autónoma sobre sus territorios ancestrales, de los que dependen para reproducir su organización social y sus tradiciones culturales, derecho consignado en la Ley Indígena, N.º 6172, en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes, en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas; sin embargo, a lo largo de los 42 años de vigencia de la Ley Indígena, el Estado no ha cumplido con esta obligación, lo que ha promovido constantes actos de invasión y usurpación de dichos territorios, lo cual ha puesto en un gran riesgo la sobrevivencia de los pueblos indígenas.
7. La Universidad de Costa Rica, responsablemente, se ha venido interesando en la problemática de la población indígena costarricense; por ello, el Consejo Universitario instauró la Comisión Especial de Salitre, la cual *estudió un marco de referencia básico para una negociación social, de manera que pueda ser desarrollada como instrumento o metodología para la atención de conflictos generados, en los últimos años, por la recuperación de tierras en la mayoría de los territorios indígenas* (CE-DIC-17-006) y rindió su informe final en la sesión N.º 6151, artículo 3, del 14 de diciembre de 2017.
8. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6265, artículo 7, del 21 de marzo de 2019, condenó el asesinato del líder indígena bribri Sergio Rojas Ortiz y solicitó al Estado costarricense su intervención inmediata, para garantizar la vida de los líderes de los pueblos indígenas en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, en particular del territorio de Salitre; además, exigió al Gobierno de la República que se realicen las investigaciones necesarias para que se aclare este hecho tan lamentable.
9. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de acuerdo con el artículo 25 de su reglamento, en situaciones de gravedad y urgencia ante la posible violación sistemática de los derechos humanos, puede solicitar a un Estado adoptar medidas cautelares, a fin de proteger los derechos fundamentales de las ciudadanas y los ciudadanos y prevenir daños irreparables a la integridad de las personas. Ante la violencia que afronta la comunidad indígena en Salitre, la CIDH emitió, el 30 de abril del 2015, la resolución N.º 16/15, *Medida cautelar N.º 321-12 Pueblo Indígena de Teribe y Bribri de Salitre, que a la letra dice (...) los miembros del pueblo indígena Teribe y Bribri de Salitre, que se encontrarían en la región*

sureste del departamento de Puntarenas, específicamente en la zona denominada Salitre, se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus vidas e integridad personal estarían amenazadas y en riesgo.

ACUERDA

1. Solicitar al Estado costarricense asumir su responsabilidad por haber desaplicado las leyes que garantizan la territorialidad de los pueblos indígenas, y definir e implementar acciones concretas y urgentes que les otorgue pleno control sobre sus tierras.
2. Instar al Estado costarricense para que cree un marco institucional específico que pueda atender, efectivamente, la problemática que aqueja a la población indígena, respondiendo así a sus necesidades reales y sentidas. Para dicha creación se recomienda la participación de los pueblos indígenas por medio de sus instituciones representativas, las cuales no podrán limitarse a las asociaciones de desarrollo integral, por cuanto su legitimidad es cuestionada en varios territorios indígenas. El marco institucional que se cree no debe tener potestades o funciones que socaven la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas, derechos que afirman contundentemente la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
3. Solicitar a la Asamblea Legislativa la revisión y actualización urgente de las leyes relacionadas con la población indígena y las armonice con los convenios internacionales, para evitar contradicciones internas.
4. Recordar al Estado costarricense la necesidad de promover la participación activa de los pueblos indígenas en la formulación de planes, programas y proyectos que podrían afectar sus territorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT, y que les consulte antes de implementar cualquier acción al respecto.
5. Exhortar al Gobierno de la República a que lleve a cabo las acciones necesarias para que se ejecuten las medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de proteger a los pueblos bribri de Salitre y brórán de Térraba por el escenario de violencia que lleva 9 años y dio como resultado del asesinato del líder bribri Sergio Rojas Ortiz.
6. Publicar en diferentes medios de comunicación el presente pronunciamiento y darle la mayor divulgación posible.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario conoce la Propuesta de Miembro CU-6-2019, en torno a la posición de este Órgano Colegiado ante el incumplimiento de las medidas cautelares y la falta de garantía para los pueblos indígenas en la zona sur.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Universidad de Costa Rica (UCR) es una institución pública de educación superior que, de conformidad con el artículo 3 del *Estatuto Orgánico*, (...) *debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*

2. El *Estatuto Orgánico* dispone como principios orientadores del quehacer institucional:

Respeto a la diversidad de etnias y culturas: Reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico-cultural (artículo 4, inciso d).

3. La Universidad, para cumplir con sus fines y principios orientadores, tiene entre sus propósitos (artículo 5, del *Estatuto Orgánico*) los siguientes:

a) *Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.*

b) *Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia*

(...)

h) *Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.*

4. En las *Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica 2016-2020*, aprobadas por el Consejo Universitario, la sesión extraordinaria N.º 5884, del 20 de marzo del 2015, se establece que:

1.1. *La Universidad de Costa Rica, fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional,*

con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.

- 1.9. *Estimulará y apoyará la participación de las diferentes instancias universitarias en la formulación y evaluación de políticas públicas a escalas local y nacional, especialmente aquellas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población costarricense.*
- 4.9. *Impulsará y participará en iniciativas conducentes a una mayor coordinación y articulación interinstitucionales entre las universidades públicas, para fortalecer su proyección e impacto en las diversas regiones del país, mediante una mejor utilización de los fondos públicos, la infraestructura, las tecnologías de comunicación y su talento humano.*
5. En la sesión N.º 6048, artículo 4, del 1.º de diciembre del 2016, el Consejo Universitario aprobó la Política de la Universidad de Costa Rica sobre pueblos y territorios, la cual establece que la Universidad de Costa Rica:
 - *Adoptará e impulsará, permanentemente, una ética y una práctica institucional y nacional que garantice el reconocimiento, promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas, así como su participación en la toma de decisiones sobre los asuntos que les conciernen.*
 - *Generará condiciones para la articulación de las acciones institucionales que fomenten capacidades locales que beneficien a las comunidades indígenas y permitan preservar y desarrollar sus saberes, su cosmovisión, sus formas de organización social y, en general, su patrimonio cultural, en un contexto de justicia social, de equidad, integralidad y de autonomía.*
 - *Fortalecerá la capacidad institucional para contribuir, de manera sostenida, al desarrollo autónomo, de las comunidades y pueblos indígenas en Costa Rica, para lo cual propiciará la participación de las diferentes instancias universitarias en procesos académico-administrativos relacionados con vida estudiantil, docencia, investigación y acción social, así como su incidencia en la formulación y evaluación de políticas públicas a escalas local y nacional, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población indígena.*
6. El Estado costarricense reconoce ocho culturas indígenas, a saber: cabécar, bribri, ngöbe, brunca, teribe, maleku, huetar y chorotega; cada una de ellas con sus prácticas, valores y cosmovisión particulares. Además, se identifican veinticuatro territorios indígenas, establecidos mediante distintos decretos ejecutivos. Con base en la *Ley general sobre terrenos baldíos* (1939), fueron reconocidos jurídicamente los primeros territorios en el cantón de Buenos Aires, Puntarenas. Los territorios indígenas comprenden, aproximadamente, el 7% de la superficie total de Costa Rica (alrededor de 350.000 hectáreas), cuyas tierras poseen abundantes recursos naturales (*Informe del Estado de la Nación*, capítulo 7. “Reconocimiento y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica: una aproximación”).
7. *La Declaración Universal de Derechos Humanos* proclama que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos (Naciones Unidas), independientemente, entre otros aspectos, de su etnia, sexo, edad, creencia religiosa, orientación sexual, nacionalidad o clase, así como que *todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*
8. *La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* (UNESCO, 2005) establece que: *Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos.*
9. Existen situaciones específicas que involucran a personas y poblaciones cuyas libertades básicas no han sido protegidas y, por ende, no se encuentran en *posesión de sus derechos humanos fundamentales*, lo que las convierte en víctimas de la “integridad herida” (Kottow, 2004: 281, 284). En estos casos se deben implementar acciones afirmativas, donde los estados tienen la responsabilidad de *garantizar las libertades básicas procurando un orden social justo que otorgue protección equitativa a la vulnerabilidad de cada ciudadano* (Kottow, 2003: 463).
10. El Convenio 169 de la *Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* (1989) procura la justicia social al observarse los bajos indicadores socioeconómicos y laborales en América Latina de dichos grupos. En el Convenio se destacan dos premisas fundamentales: *el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.*
11. En la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* (2007) se definen los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, la preservación de los conocimientos ancestrales, la propiedad de sus tierras, la autodeterminación, la consulta previa, entre otros. Particularmente el artículo 14 establece:

- *Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.*
 - *Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.*
 - *Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.*
12. Costa Rica, desde 1977, cuenta con la Ley N.º 6172, Ley Indígena y su reglamento, en la cual se dicta lo siguiente:
- Artículo 3. Las reservas indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Los no indígenas no podrán alquilar, arrendar, comprar o de cualquier otra manera adquirir terrenos o fincas comprendidas dentro de estas reservas. Los indígenas solo podrán negociar sus tierras con otros indígenas. Todo traspaso o negociación de tierras o mejoras de éstas en las reservas indígenas, entre indígenas y no indígenas, es absolutamente nulo, con las consecuencias legales del caso (...).*
- Artículo 5. (...) Si posteriormente hubiera invasión de personas no indígenas a las reservas, de inmediato las autoridades competentes deberán proceder a su desalojo, sin pago de indemnización alguna (...).*
13. Los pueblos indígenas en América Latina presentan los peores indicadores socioeconómicos y laborales, y la discriminación por origen étnico o racial agrava la brecha. Para el caso de Costa Rica, el Estado se encuentra en deuda con los pueblos indígenas, en cuanto a:
- 1) Escasos controles y medidas insuficientes para prevenir la invasión de tierras indígenas o realizar la expropiación correspondiente cuando son invadidas por personas no indígenas.
 - 2) Irrespeto a las tradiciones culturales y trato discriminatorio en las instituciones públicas.
 - 3) Escasas fuentes de trabajo y reducido fomento en cultivos tradicionales.
 - 4) Se emprenden proyectos en sus territorios sin la consulta previa.
 - 5) Falta de reconocimiento a sus formas de organización tradicionales.
 - 6) Violencia creciente en los territorios indígenas, con escasa o nula intervención del Estado.
14. La Universidad de Costa Rica, responsablemente, se ha venido interesando en la problemática de la población indígena costarricense; por ello, el Consejo Universitario instauró la Comisión Especial de Salitre, la cual *estudió un marco de referencia básico para una negociación social, de manera que pueda ser desarrollada como instrumento o metodología para la atención de conflictos generados, en los últimos años, por la recuperación de tierras en la mayoría de los territorios indígenas (CE-DIC-17-006), y rindió su informe final en la sesión N.º 6151, artículo 3, del 14 de diciembre de 2017; al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:*
1. *Dar por recibido el informe final de la Comisión Especial de Salitre, en cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5956, artículo 5, del 10 de diciembre de 2015.*
 2. *Instar al Estado costarricense a ampliar y fortalecer acciones en pro de la resolución permanente de los conflictos en los territorios de los pobladores originarios, especialmente en el cantón de Buenos Aires, así como concluir el Plan de Recuperación de Territorios Indígenas (PLAN-RTI), ejecutado por el Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) y el instrumento promovido por el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, referido a la consulta a los pueblos indígenas sobre iniciativas que les atañen, según lo establecido en el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT.*
 3. *Solicitar al Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) que valore la posibilidad de incluir líneas de investigación en estudios interdisciplinarios (antropológicos, sociohistóricos, geográficos, políticos y de relaciones interétnicas) en relación con los conflictos territoriales y la problemática indígena, especialmente en Salitre, e impulsar los procesos de negociación social que esta Comisión Especial ha sugerido.*
 4. *Reiterar a la Administración que a la instancia que ha venido gestionando la Vicerrectoría de Acción Social: Programa para el trabajo conjunto entre la Universidad de Costa Rica y los Pueblos Indígenas, se integre la participación activa de las vicerrectorías de Docencia, Investigación y Vida Estudiantil.*
15. A pesar de que el Estado costarricense tiene la responsabilidad de resolver los problemas de la población indígena en el país, la Universidad de Costa Rica, como

institución superior pública y humanista, debe contribuir a generar propuestas que favorezcan a esta población que se encuentra en vulnerabilidad y es objeto de violencia.

Por su parte el Consejo Universitario ha venido denunciando la escalada de los actos de violencia que ocurren en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, principalmente en el territorio indígena de Salitre, como resultado de disputas crecientes en torno a la ocupación, tenencia y recuperación de tierras (sesiones N.ºs 5867 y 6000). Los actos de violencia culminaron con el asesinato de Sergio Rojas Ortiz, líder indígena bribri del pueblo de Salitre.

16. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de acuerdo con el artículo 25 de su reglamento, en situaciones de gravedad y urgencia ante la posible violación sistemática de los derechos humanos, puede solicitar a un Estado adoptar medidas cautelares, a fin de proteger los derechos fundamentales de las ciudadanas y los ciudadanos y prevenir daños irreparables a la integridad de las personas. Ante la violencia que afronta la comunidad indígena en Salitre, la CIDH emitió, el 30 de abril del 2015, la resolución N.º 16/15, *Medida cautelar N.º 321-12 Pueblo Indígena de Teribe y Bribri de Salitre, que a la letra dice (...) los miembros del pueblo indígena Teribe y Bribri de Salitre, que se encontrarían en la región sureste del departamento de Puntarenas, específicamente en la zona denominada Salitre, se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus vidas e integridad personal estarían amenazadas y en riesgo.*
17. El proyecto de investigación *Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución*, inició en el 2018 ligado al Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA) y tiene como objetivo general: *Investigar las causas y consecuencias de los conflictos territoriales e interétnicos en Salitre y otras comunidades indígenas de Buenos Aires, desde un enfoque holístico e interdisciplinario, con el fin de generar y divulgar información científica que sirva de base para discutir y desarrollar propuestas que contribuyan a la negociación social y a su resolución.*
18. Este proyecto es coordinado por el Dr. Marcos Guevara Berger, del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) y de la Escuela de Antropología. Además, se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas investigadoras nacionales e internacionales, a saber: María Eugenia Bozzoli y María del Carmen Araya Jiménez, ambas del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN); Denia Román Solano, Escuela de Antropología; Alejandra Boza Villarreal, Escuela de Historia; Roberto Castillo Vásquez y Francisco Solano, Escuela de Geografía;

Mariano Sáenz Vega, Consejo Universitario; Ricardo Valverde Gómez y Marcela Moreno Bujan, Facultad de Derecho; Alí García Segura, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura; María Paula Barrantes, Escuela de Ciencias Políticas, y Xinia Zúñiga Muñoz, Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), quienes tienen claro que (...) *la Universidad de Costa Rica no tiene la potestad ni los recursos para involucrarse directamente en experiencias de negociación social, sin embargo sí tiene la capacidad de construir una propuesta fundamentada en el análisis de múltiples factores con respecto a la negociación social y de generar información muy relevante para ello (...).*

19. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6265, artículo 7, del 21 de marzo de 2019, condenó el asesinato del líder indígena bribri Sergio Rojas Ortiz y solicitó al Estado costarricense su intervención inmediata, para garantizar la vida de los líderes de los pueblos indígenas en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, en particular del territorio de Salitre; además, exigió al Gobierno de la República que se realicen las investigaciones necesarias para que se aclare este hecho tan lamentable.

ACUERDA

Solicitar a la Rectoría que, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 6151, artículo 3, del 22 de febrero del 2018, y en cumplimiento de la política institucional del año 2016, referente a pueblos y territorios indígenas:

- a) Continúe con el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Universidad, para contribuir, de manera sostenida, con el empoderamiento y desarrollo autónomo de las comunidades y los pueblos indígenas en Costa Rica.
- b) Considere presentar una coadyuvancia a las medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como muestra de solidaridad con los pueblos indígenas.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. La Prof. Cat. Madeline Howard propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de nulidad interpuesta por Jonathan Solano Porras, sobre el recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y respuesta interpuesto por Jonathan Solano Porras en contra del oficio SEP7586-2017.

El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la solicitud de nulidad interpuesta por Jonathan Solano Porras, sobre el recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y

respuesta interpuesto por Jonathan Solano Porras en contra del oficio SEP7586-2017.

ARTÍCULO 11. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el Dictamen CAJ-7-2019, sobre el recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y respuesta interpuesto por Jonathan Solano Porras en contra del oficio SEP7586-2017.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. En el II semestre del año 2015, el Dr. Jonathan Solano Porras fue admitido en la Especialidad de Ortopedia y Traumatología (oficio SEP-3786-2015, del 16 de junio de 2015, folio 272 del expediente del interesado).
2. En el II semestre del 2016, el Dr. Jonathan Solano Porras obtuvo un promedio ponderado de 74,51 (folio 491), por lo que el Comité Director de la Unidad de Posgrado en Ortopedia y Traumatología, en la sesión N.º 4-2017, celebrada el 5 de abril de 2017, analizó y acordó otorgarle el periodo de prueba durante el I semestre del año 2017, de conformidad con lo que establece el artículo 37 del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica*.
3. El artículo 37 del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica*, establece:

El promedio ponderado se calcula de acuerdo con la normativa institucional. El estudiante o la estudiante deberá mantener un promedio ponderado igual o superior a 8,0, en cada ciclo lectivo. Si el promedio es inferior a 8,0, el estudiante o la estudiante perderá su derecho a continuar en el programa, excepto en casos debidamente justificados, en los que la comisión del programa podrá autorizarlo o autorizarla a que se matricule en el siguiente ciclo, con la condición de que alcance un promedio igual o superior a 8,0.

Una nota inferior a 7,0 en un curso, aunque el promedio ponderado sea superior a 8,0, pondrá al estudiante o a la estudiante en condición de prueba durante el siguiente ciclo lectivo. Dos reprobaciones de cursos en un mismo ciclo constituirán causa inmediata de separación definitiva del programa.

Los cursos de posgrado no tendrán exámenes extraordinarios ni exámenes de ampliación.

4. La decisión de otorgarle un periodo de prueba al Dr. Solano Porras fue comunicada al Dr. Luis Carlos Pastor Pacheco, director del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, en el oficio PPEM-792-2017, y al interesado, en el oficio PPEM-793-2017, ambos oficios del 5 de abril de 2017.
5. Durante el periodo de prueba, I semestre del año 2017, comprendido del 1.º de enero al 31 de julio de 2017, el

Dr. Solano Porras obtuvo un promedio ponderado de 7,61 (folios 664 y 665).

6. En virtud de que el Dr. Solano Porras no alcanzó el promedio ponderado durante el periodo de prueba, en el oficio EOT-066-2017, del 8 de noviembre de 2017, el Dr. Esteban Zamora Estrada, coordinador nacional de la Especialidad de Ortopedia y Traumatología, le informó la situación al Dr. Luis Carlos Pastor Pacheco, director del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, a la vez que recomendó la separación definitiva del Dr. Solano Porras.
7. En la sesión N.º 12-2017, celebrada el 13 de diciembre de 2017, por la Comisión del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, se analizó el bajo rendimiento académico del Dr. Solano Porras y se acordó, por unanimidad, apoyar la recomendación del Comité Director de la Especialidad de Ortopedia y Traumatología de separar al Dr. Solano Porras definitivamente (folio 689), y así se le comunicó al interesado en el oficio PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017.
8. El 25 de enero de 2018, el Dr. Solano Porras interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del oficio PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017, que lo separa definitivamente de la especialidad (folios 721 al 729), y el 17 de agosto de 2018 (folios 933 al 950) interpuso recurso de apelación y nulidad concomitante en contra de los oficios PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017, y PPEM-1232-2018, del 8 de agosto de 2018. En dicho recurso el recurrente solicitó: *que se declare nula e ilegal la hoja de rotación del mes de febrero de 2017, por violentar el principio de seguridad jurídica y el artículo 136 de la LGAP; además, que se declare nula e ilegal por ser prematura la separación contenida en el oficio PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017.* En el oficio PPEM-1377-2018, del 21 de agosto de 2018 (folio 951), la Dirección del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas trasladó, para su resolución, el supracitado recurso al Sistema de Estudios de Posgrado.
9. En el oficio SEP-6641-2018, del 26 de octubre de 2018 (folios 972 al 987), el Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, dio respuesta al recurso de apelación con nulidad concomitante interpuesto por el Dr. Solano Porras e indicó: “En la sesión N.º 876, celebrada el 23 de octubre de 2018, sesión del Consejo Asesor del Sistema de Estudios de Posgrado se resuelve el recurso de apelación presentado por el Dr. Jonathan Solano Porras en contra de los oficios PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017 y PPEM-1232-2018, del 8 de agosto de 2018 y se acuerda separarlo definitivamente del Posgrado de Especialidades Médicas en Ortopedia y Traumatología”.

10. Producto del rechazo del recurso de apelación con nulidad concomitante, en los oficios PPEM-1982-2018 y PPEM-1983-2018, ambos del 5 de noviembre de 2018 (folios 988 y 989), suscritos por la Dra. Flory Morera González, directora *a. i.* del Programa de Posgrado de Especialidades Médicas, fueron realizados los siguientes comunicados: al coordinador nacional en Ortopedia y Traumatología, Dr. Diego Rodríguez Carrillo, lo siguiente: “En virtud del rechazo del recurso de apelación por parte del SEP-6641-2018, del 26 de octubre de 2018, a partir de este momento el Dr. Solano Porras no podrá participar en modo alguno de las actividades relacionadas con la formación académica bajo su cargo, pues se encuentra en firme la decisión de separarlo definitivamente”, y al Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, jefe Subárea de Posgrados y Campos Clínicos del CENDEISS, acerca de la separación definitiva del Dr. Solano Porras, de la especialidad de Ortopedia y Traumatología.
11. El 18 de diciembre de 2018, el Dr. Jonathan Solano Porras presentó, ante el Consejo Universitario, un recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y respuesta. El recurso lo interpuso en contra del oficio SEP-7586-2018 y la separación por supuesto bajo rendimiento académico del semestre I-2017 y los subsecuentes procesos presentados en su contra.
12. El oficio SEP-7586-2018, del 6 de diciembre del 2018, establece que:

En atención al documento titulado “Medida cautelar administrativa” contra el acto administrativo contenido en el oficio SEP-6641-2018, el mismo debe ser rechazado de plano por improcedente, esto en razón de que el oficio contra el que se interpone su solicitud de medida cautelar representa un acto final que dio por agotada la vía administrativa y que a lo interno del Sistema de Estudios de Posgrado no posee ulteriores recursos. Por tanto, al haber adquirido firmeza el acto emitido no existe proceso pendiente de conocer tanto en el Decanato como en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y por ende no se configura el elemento de instrumentalidad a un proceso principal en trámite.

13. Mediante el oficio SEP-7586-2018, del 6 de diciembre de 2018, el Sistema de Estudios de Posgrado rechazó las medidas cautelares interpuestas en vía administrativa por el Dr. Solano Porras.
14. El acto mediante el cual se resuelve una solicitud de medida cautelar no admite recurso administrativo ordinario, ya que no cumple con los presupuestos del artículo 345 de la *Ley General de la Administración Pública*.

15. En el procedimiento administrativo solo se admite una única instancia de apelación y el señor Solano Porras ya había agotado esa instancia al impugnar, mediante recurso de apelación, los oficios PPEM-2883-2017, del 20 de diciembre de 2017, y PPEM-1232-2018, del 8 de agosto de 2018, en los que se declaró su separación del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas por bajo rendimiento académico, gestión que fue resuelta mediante el oficio SEP-6641-2018, del 26 de octubre de 2018.

ACUERDA

1. Rechazar el recurso de apelación y gestión administrativa de intervención, solicitud de información y respuesta interpuesto por el Dr. Jonathan Solano Porras, en contra de las aparentes nulidades absolutas del oficio SEP-7586-2018 y la separación por bajo rendimiento académico del semestre I-2017 y los subsecuentes procesos establecidos en su contra.
2. Dar por agotada la vía administrativa.

ACUERDO FIRME.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 6285, artículo 5
Jueves 6 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Yazmín León Alfaro Sede Regional de Occidente	Docente Interino (jornada de ¼ TC)	Madrid, España	Actividad: Del 10 al 15 de junio Itinerario: Del 8 al 16 de junio Permiso: Del 8 al 16 de junio	UAM: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$335,00 Fundación UCR: Apoyo complementario Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.035,00	Pasaje aéreo \$946,00
<p>ACTIVIDAD: Intercambio académico en el marco del Convenio de Colaboración entre la UCR y la UAM para el intercambio de personal docente e investigador.</p> <p>ORGANIZA: Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la charla “Agropaisajes de montaña tropical y su importancia para la seguridad y autonomía alimentaria. Reserva de Biosfera La Amistad, Costa Rica”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Yamileth Pérez Mora Escuela de Artes Musicales	Docente Catedrático Otros aportes aprobados en la sesión N.º 835 de la Rectoría	Knoxville, Tennessee, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 28 de julio Itinerario: Del 20 al 29 de julio Permiso: Del 24 al 29 de julio Vacaciones: 22 y 23 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$731,60	Pasaje aéreo \$843,82 Inscripción \$52,50 Total: \$896,32
<p>ACTIVIDAD: ClarinetFest 2019, Conference.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Internacional de Clarinete (ICA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentación de la Conferencia-Recital "Inicio Meza: a Costa Rican composer".</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Luis Felipe Aráuz Cavallini Decanato de Agronomía	Docente Catedrático	Córdoba, España Wageningen, Holanda	Actividad: Del 11 al 18 de junio Itinerario: Del 10 al 19 de junio Permiso: Del 10 al 19 de junio		Fondo de Desarrollo Institucional N.º 5811: Pasaje aéreo \$1.270,60 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.940,00 Total: \$3.210,60
<p>ACTIVIDADES: IX Encuentro de la Red INNOVAGRO en España y Reunión Universidad de Wageningen Holanda.</p> <p>ORGANIZAN: IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) y la Universidad de Wageningen.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en reuniones y discusiones para generar acciones de cooperación en el área de Bioeconomía.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 6258, artículo 5
Jueves 6 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marcos Adamson Badilla Escuela de Economía	Docente Catedrático	California, Estados Unidos	Actividad: Del 28 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 27 de junio al 3 de julio Permiso: Del 27 de junio al 3 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$950,00	Pasaje aéreo \$620,00 Inscripción \$220,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$842,00 Total: \$1.682,50
<p>ACTIVIDAD: Annual Conference Western Economic Association International (WEAI 94th).</p> <p>ORGANIZA: Western Economic Association International (WEAI).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster "Entrepreneurship across Countries: Cognitive Perceptions, Porter's thesis vs geographical and idiosyncratic factors".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
José Roberto Herrera Zúñiga Escuela de Filosofía	Docente Interino	Barcelona, España	Actividad: Del 27 al 30 de junio Itinerario: Del 25 de junio al 1 de julio Permiso Del 25 de junio al 1 de julio		Pasaje aéreo \$1.717,20 Inscripción \$98,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$802,03 Total: \$2.617,23
<p>ACTIVIDAD: Conferencia Internacional Historical Materialism Barcelona 2019.</p> <p>ORGANIZA: Historical Materialism: Research in Critical Marxist Theory, Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Sobre la revolución".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Tatiana Martínez Jaikel Escuela de Nutrición	Docente Adjunto	Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 11 de junio Itinerario: Del 8 al 12 de junio Permiso: Del 8 al 12 de junio		Pasaje aéreo \$645,00 Inscripción \$287,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$839,24 Total: \$1.771,24
<p>ACTIVIDAD: Nutrition 2019.</p> <p>ORGANIZA: American Society of Nutrition.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster "Intervention for women in Costa Rica who have food insecurity and excess body weight: A cluster randomized trial".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 6285, artículo 5
Jueves 6 de junio de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Evelyn Chaves Ulate Facultad de Microbiología	Docente Asociado	Louisville, Kentucky, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 24 de julio Itinerario: Del 21 al 25 de julio Permiso: Del 21 al 25 de julio	Aporte personal: Inscripción \$535,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$935,00	Pasaje aéreo \$860,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$761,37 Total: \$1.621,37
<p>ACTIVIDAD: IAFP ANNUAL MEETING.</p> <p>ORGANIZA: International Association for Food Protection (IAFP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster "Diversity of Oxacillin-Resistant Staphylococcus aureus Isolated from Cheese".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 865
Miércoles 3 de julio de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Helga Von Breymann Miranda Escuela de Arquitectura	Docente	Tenerife, España	Actividad: Del 16 al 19 de julio Itinerario: Del 11 al 21 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.350,00 Inscripción \$340,00 Total: \$1.690,00	Pasaje aéreo \$336,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$56,75 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.092,75
<p>ACTIVIDAD: XV Congreso Internacional de Psicología Ambiental-PSICAMB: “Comunidad, recursos y sostenibilidad: el reto de los territorios”.</p> <p>ORGANIZA: PSICAMB y la Universidad de La Laguna, Tenerife, España.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias con avances de resultados del Proyecto de Investigación “Sentido de Comunidad y sus implicaciones espaciales. El papel de la estructura urbana y las dotaciones públicas”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 866
Miércoles 10 de julio de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Andrés Esteban Ruiz Sánchez Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Burgos, España	Actividad: Del 9 al 11 de octubre Itinerario: Del 7 al 16 de octubre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.250,00	Pasaje aéreo \$888,13 Inscripción \$105,00 Pasaje terrestre \$51,00 Total: \$1.044,13
<p>ACTIVIDAD: VII Congreso de Comunicación Social de la Ciencia 2019. ORGANIZA: Asociación Española de Comunicación Científica. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Fabián Bonilla Murillo Instituto Clodomiro Picado	Administrativo	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 8 al 13 de setiembre Itinerario: Del 7 al 14 de setiembre	Fundación UCR: Inscripción \$510,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$240,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.750,00	Pasaje aéreo \$906,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$594,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: 20.th World Congress of the International Society on Toxinology. ORGANIZA: International Society on Toxinology. JUSTIFICACIÓN: En esta actividad se realizarán discusiones y análisis de los diferentes trabajos en toxinas en el ámbito mundial, lo que permitirá la divulgación de las investigaciones del Instituto Clodomiro Picado, además de la oportunidad de intercambiar experiencias con diferentes investigadores y fomentar posibles colaboraciones. Adicionalmente, esta actividad presenta un enfoque de la toxínología y su impactado en la salud pública en todo el mundo, lo cual es una temática de mucho interés no solamente en el campo de la investigación sino que también en las labores de Acción Social que coordina en esta unidad académica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 866
Miércoles 10 de julio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mijail Rojas Carvajal Centro de Investigaciones en Neurociencias	Docente	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 23 de octubre Itinerario: Del 18 al 25 de octubre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$475,00	Inscripción \$94,50 Pasaje terrestre \$4,54 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.250,00 Total: \$1.349,04
<p>ACTIVIDAD: 49th Annual Meeting of Society for Neuroscience.</p> <p>ORGANIZA: Society for Neuroscience.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos posters, uno como primer autor y otro como co-autor. Para la sesión de exposición, ha sido designado expositor de ambos trabajos, por lo que su participación permitirá la divulgación de dos grupos de resultados provenientes de dos proyectos de los que es investigador principal.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Franco Pupulin Jardín Botánico Lankester	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 5 al 9 de agosto Itinerario: Del 5 al 9 de agosto	Aporte personal: Inscripción \$100,00 Universidad EAFIT: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$600,00	Pasaje aéreo \$350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$140,89 Total: \$490,89
<p>ACTIVIDAD: VI Conferencia Científica de Orquídeas Andinas.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Colombiana de Orquideología y Universidad EAFIT.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Es el único científico que ha participado como conferencista invitado en todas las ediciones de la Conferencia de Orquídeas Andinas.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Cristian Campos Fernández Escuela de Química	Docente	Normandía, Francia	Actividad: Del 8 al 14 de setiembre Itinerario: Del 6 al 20 de setiembre		Pasaje aéreo \$730,00 Inscripción \$483,00 Pasaje terrestre \$46,00 Total: \$1.259,00
<p>ACTIVIDAD: 4th International School on Aperiodic Crystals.</p> <p>ORGANIZA: La escuela es organizada en conjunto por la CNRS y la European C-MetAC Network.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Capacitación en las nuevas técnicas de resolución de estructuras de rayos X para un nuevo tipo de materiales conocidos como cristales aperiódicos, que permitirá dar un uso más extenso a los equipos de difracción adquiridos por la UCR.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 866
Miércoles 10 de julio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Oscar Sibaja Quesada Escuela de Ingeniería Industrial	Docente	Ciudad de México y Monterrey, México	Actividad: Del 28 al 31 de agosto Itinerario: Del 28 de agosto al 1.º de setiembre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$298,71 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$354,00 Total: \$652,71
<p>ACTIVIDAD: Visita académica y laboratorial.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer el desarrollo laboratorial del Instituto Tecnológico en materia de biocombustibles y aprovechamiento de energías alternativas. Lo anterior con el propósito de identificar posibles aplicaciones para la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, proyectos de investigación y el desarrollo de laboratorios, en el ámbito de la gestión energética.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Randall Alberto Carrera Umaña Escuela de Estudios Generales	Docente	Bari, Italia	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 21 al 29 de setiembre		Pasaje aéreo \$1.071,60
<p>ACTIVIDAD: V Congreso Internacional Xavier Zubiri.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Aldo Moro de Bari, Italia y Fundación Zubiri de Madrid.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El Congreso reúne a los principales especialistas en el pensamiento del filósofo español Xavier Zubiri; cuya impronta en la filosofía contemporánea es de suma importancia, pues ilumina diversas áreas del saber filosófico. De manera particular, la reflexión sobre el filósofo vasco ilumina el quehacer de las humanidades, pues ofrece nuevas perspectivas sobre temáticas claves, tales como la antropología filosófica, la epistemología, la sociedad y la ciencia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Ignacio Siles González Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Nueva Orleans, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 7 de setiembre Itinerario: Del 4 al 8 de setiembre		Pasaje aéreo \$475,00 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$775,00 Total: \$1.425,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso 4S 2019.</p> <p>ORGANIZA: Society for the Social Studies of Science.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia co-escrita con un colega de la UNED y dos estudiantes del Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 866
Miércoles 10 de julio de 2019

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ginnette Carolina Calvo Guillén Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 22 al 29 de setiembre	Aporte personal: Inscripción \$50,00	Pasaje aéreo \$259,77 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$759,77
<p>ACTIVIDAD: XXXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en beneficio de los cursos de la Sección de Servicios y Productos, desarrollo de nuevos temas de investigación y valorar opciones de Doctorado. Mantener y fortalecer los lazos de cooperación entre la EBCI y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBBI) de la UNAM.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Eugenia Corrales Aguilar Facultad de Microbiología	Docente	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 21 al 30 de agosto Itinerario: Del 19 agosto al 4 de setiembre	Instituto de Relaciones Internacionales de Sao Paulo y Universidad de Sao Paulo: Pasaje aéreo \$850,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$620,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$1.670,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$572,88
<p>ACTIVIDAD: InnScid SP São Paulo School of Advanced Science on Science Diplomacy and Innovation Diplomacy.</p> <p>ORGANIZA: Instituto de Relaciones Internacionales de Sao Paulo (IRI) y Universidad de Sao Paulo (USP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Solicita apoyo para el pago de alimentación y transporte.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 866
Miércoles 10 de julio de 2019

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ólger Calderón Arguedas Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Jefe	México	Actividad: Del 27 al 29 de agosto Itinerario: Del 26 al 31 de agosto		Pasaje aéreo \$278,09 Inscripción \$24,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$734,16 Total: \$1.036,75
<p>ACTIVIDAD: Coloquio Internacional de Lectura y Edición: Hablemos de libros, Encuentro de Rectores 2019, FILUNI 2019.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Este coloquio convocará a académicos altamente reconocidos en edición universitaria, quienes debatirán sobre aspectos fundamentales en la gestión editorial. Incluye aspectos como las relaciones que tienen lugar, en la actualidad, entre la actividad editorial y su difusión por medios tecnológicos novedosos (TV, web), la edición digital actual, los retos para la promoción de la lectura, entre otros. Como director del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN), es de suma importancia conocer cuál es la posición de los rectores de las universidades latinoamericanas, en términos del apoyo a la gestión editorial, así como las limitaciones para dicho apoyo. El encuentro propuesto dará luces acerca de las alternativas de desarrollo, sinergias y acciones concretas tendientes al mejoramiento de la actividad editorial en las instituciones de educación superior.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 867
Martes 16 de julio de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Deborah Castillo García Sede Regional del Caribe	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 22 al 26 de julio Itinerario: Del 22 al 26 de julio		Pasaje aéreo \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Gira educativa a la ciudad de México: funcionamiento, desarrollo y comparación del sistema aduanero mexicano.</p> <p>ORGANIZA: Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, Sede Regional del Caribe.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Los estudiantes de IV año de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Sede Regional del Caribe, conocerán cómo se desarrolla el sistema aduanero mexicano, de la mano del Servicio de Administración Tributaria, una de las mejores administraciones aduaneras de América Latina.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
José Ángel Granados Fernández Sección de Transportes	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 29 de julio al 2 de agosto Itinerario: Del 28 de julio al 3 de agosto		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.119,80
<p>ACTIVIDAD: Gira a Panamá con el PROLEDI.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Chiriquí, Panamá.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Daniel Chavarría Bolaños Facultad de Odontología	Docente	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 7 de setiembre Itinerario: Del 3 al 7 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$600,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.000,00 Total: \$2.600,00	Inscripción \$332,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$709,46 Total: \$1.041,96
<p>ACTIVIDAD: ADA FDI 2019, World Dental Congress.</p> <p>ORGANIZA: Federación Dental Internacional y Asociación Dental Americana.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará un trabajo de investigación realizado en la UCR en colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de México, sobre los efectos de la interacción de diferentes bebidas y enjuagues bucales de clorhexidina. Adicionalmente, participará en diversos seminarios orientados al diagnóstico y manejo del dolor orofacial.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 867
Martes 16 de julio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Patricia Guillén Solano Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Oporto, Portugal	Actividad: Del 4 al 7 de setiembre Itinerario: Del 1.º al 8 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.000,00	Inscripción \$98,70 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$582,40 Total: \$681,10
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 30.º Congreso Internacional ASELE. ORGANIZA: Asociación para la Enseñanza el Español como Lengua Extranjera. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos y prácticas actuales relacionadas con su área de especialización (adquisición y didáctica de lenguas). <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Rafael Antonio Martínez Villareal Sede Regional de Guanacaste	Docente	San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 24 al 26 de julio Itinerario: Del 23 al 28 de julio		Pasaje aéreo \$175,00 Inscripción \$35,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$710,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: XIII Congreso de Computación para el Desarrollo (COMPDES 2019). ORGANIZA: Universidad de El Salvador. JUSTIFICACIÓN: Proyección de la carrera, establecimiento de relaciones con la Universidad de El Salvador. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 868
Martes 23 de julio de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Patricia Eugenia Sedó Masís Escuela de Nutrición	Docente	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 1.º al 3 de setiembre Itinerario: Del 1.º al 4 de setiembre		Pasaje aéreo \$257,82 Inscripción \$73,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$340,20 Total: \$671,52
<p>ACTIVIDAD: Encuentro y celebración del 50 aniversario del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.</p> <p>ORGANIZA: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Compartir la experiencia acumulada en 15 años de trabajo permanente en acciones universitarias de investigación y promoción de tradiciones alimentarias de Costa Rica. Esta actividad convoca a académicos y funcionarios de instituciones y organizaciones vinculadas con la nutrición de Mesoamérica, y es también una oportunidad para enriquecer el intercambio académico.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Maureen Cristina Ramírez Arroyo Sede Regional de Occidente	Administrativo	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 5 al 8 de setiembre Itinerario: Del 5 al 10 de setiembre	Aporte personal: Pasaje terrestre \$200,00 Financiamiento externo: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$900,00	Pasaje aéreo \$892,95
<p>ACTIVIDAD: Encuentro Internacional de Saxofones y Congreso de la Alianza Latinoamericana de Saxofones (ALASAX).</p> <p>ORGANIZA: Asociación de Músicos de Montevideo (AUDEM), con apoyo de la Universidad de Montevideo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en un conversatorio en el que se enfocará en el desarrollo e impacto del saxofón en la Región de Occidente y la relevancia que ha tenido ser la primera mujer con una licenciatura en este instrumento en Centroamérica. Además, aprovechará el intercambio académico y cultural que propician ambas actividades.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 868

Martes 23 de julio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alberto José Hernández Alvarado Escuela de Matemática	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 5 al 9 de agosto Itinerario: Del 3 al 11 de agosto	Aporte personal: Inscripción \$150,00	Pasaje aéreo \$354,41 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$854,41
<p>ACTIVIDAD: Coloquio Latinoamericano de Álgebra.</p> <p>ORGANIZA: Colegio Nacional, UNAM.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta es la actividad académica en Álgebra más importante del continente. Cuenta con una sesión de Álgebras de Hopf y Categorías Tensoriales, que son las áreas de su especialización y este año participarán los investigadores más reconocidos del mundo en este tema: Sonia Natale y Nicolás Andriuskevich. Desea aumentar el caudal de contactos y dar a conocer el trabajo que se realiza en la Universidad.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mario Zúñiga Núñez Escuela de Antropología	Docente	Chiapas, México	Actividad: Del 19 al 20 de agosto Itinerario: Del 15 al 21 de agosto	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$336,80
<p>ACTIVIDAD: Mesa de trabajo en temas emergentes en la bibliografía sobre Chiapas y Centroamérica.</p> <p>ORGANIZA: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, UNAM.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En conjunto con la Dra. Carmen Araya, directora del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN), atenderá la invitación del CIMSSUR, UNAM, para presentar los temas más relevantes sobre antropología publicados recientemente en el país. Este ejercicio se realizará con colegas de Chiapas y Centroamérica con el propósito de trazar las líneas emergentes en las problemáticas regionales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
David Gerardo Alfaro Viquez Sede Interuniversitaria de Alajuela	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 28 de agosto al 1.º de setiembre Itinerario: Del 28 de agosto al 1.º de setiembre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$291,33 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$261,00 Total: \$552,33
<p>ACTIVIDAD: Visita Académica y Laboratorial.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer las experiencias académicas y proyectos de investigación que desarrolla el Instituto Tecnológico de México respecto al tema de automatización y robótica.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 868
Martes 23 de julio de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mariela Porras Chaverrí Escuela de Física	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 29 de julio al 2 de agosto Itinerario: Del 28 de julio al 3 de agosto	Universidad Nacional Autónoma de México: Pasaje terrestre \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$175,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$150,00 Total: \$425,00	Pasaje aéreo \$388,63
<p>ACTIVIDAD: Computational and Experimental Tissue-Mimicking Materials for Applications in Medical Physics.</p> <p>ORGANIZA: Instituto de Física, Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá una charla que divulga el trabajo realizado en los proyectos de investigación que tiene a cargo. Participará en charlas teóricas y talleres prácticos donde se dará capacitación sobre la fabricación de materiales tejido-equivalentes, tanto para simulaciones por computadora como para mediciones experimentales. Ésta última área es de vital importancia para el diseño y fabricación de materiales que simulen los diversos comportamientos físicos de los distintos tejidos humanos (sea en sus propiedades mecánicas, atenuadoras u otras) y que permitan el desarrollo de instrumentación propia. De la misma manera, aprovechará la visita para organizar proyectos conjuntos de investigación, así como para realizar trabajo propio de la Red IAVE, de la que tanto la UNAM como la UCR son instituciones organizadoras. Esta visita busca estrechar la participación de la UNAM dentro de las actividades de este proyecto.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mónica María Arias Monge Escuela de Tecnología en Alimentos	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 5 al 6 de setiembre Itinerario: Del 4 al 8 de setiembre		Pasaje aéreo \$350,00 Inscripción \$77,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$285,60 Total: \$712,60
<p>ACTIVIDAD: II Congreso Internacional “Universidad y Colectivos Vulnerables”.</p> <p>ORGANIZA: ORACLE y Universidad de Antioquia, Medellín.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Permitirá la interacción con autoridades, profesores e investigadores interesados en la inclusión educativa, además de la divulgación del trabajo investigativo que realiza en el PPPAA.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 868
Martes 23 de julio de 2019

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Didier Daniel Ramírez Morales Centro de Investigación en Contaminación Ambiental	Docente	Plasencia, Italia	Actividad: Del 3 al 5 de setiembre Itinerario: Del 1.º al 9 de setiembre	Aporte personal: Inscripción \$400,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.150,00	Pasaje aéreo \$1.350,00 Inscripción \$105,00 Total: \$1.455,00
<p>ACTIVIDAD: XVI Symposium on Pesticide Chemistry: Advances in risk assessment and management. ORGANIZA: Università Cattolica del Sacro Cuore.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará un póster con los resultados obtenidos en los proyectos de investigación “Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de Cebolla en la Zona Norte de Cartago y su efecto en la Reducción de la Contaminación Ambiental por Nematicidas” y “Determinación del Nivel de Contaminación Ambiental Producida por Tetraciclina en la Zona Noreste de Cartago”. Recibirá actualización en los avances recientes en el análisis de riesgo de plaguicidas, así como medidas de mitigación de riesgos, monitoreo ambiental, entre otros.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Alexandra Rucavado Romero Instituto Clodomiro Picado	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 8 al 13 de setiembre Itinerario: Del 7 al 20 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$695,00 Inscripción \$510,00 Total: \$1.205,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.400,00
<p>ACTIVIDAD: 20.th World Congress of the International Society on Toxinology. Organiza: International Society on Toxinology.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Es el congreso más importante en el campo de los venenos de serpiente. Establecer contactos con colaboradores en el campo de la toxínología en el ámbito mundial y planear nuevas propuestas de investigación. Es la principal ventana en el campo de la toxínología para presentar resultados de investigación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Silvia Quesada Mora Escuela de Medicina	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 16 al 20 de setiembre Itinerario: Del 15 al 21 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$264,00 Inscripción \$360,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$126,00 Total: \$750,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00
<p>ACTIVIDAD: XXVIII Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina. ORGANIZA: SILAE.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Dar a conocer los resultados de los proyectos de investigación realizados en la Universidad de Costa Rica, los cuales son posibles gracias a la interacción multidisciplinaria con otras unidades académicas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 869
Lunes 29 de julio de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marco Barquero Arroyo Sede Regional del Caribe	Docente	Milán, Italia	Actividad: Del 2 al 7 de setiembre Itinerario: Del 31 al 8 de setiembre	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) Aporte personal \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.019,90 Inscripción \$228,09 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$139,36 Total: \$1.387,35
<p>ACTIVIDADES: XX European Congress of Herpetology. ORGANIZA: Societas Europaea Herpetologica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará información sobre datos que colectó durante sus estudios de doctorado en Australia, y que representan un análisis sobre el comportamiento de una lagartija que solamente habita en la costa este de ese país. Además, mostrará los resultados preliminares obtenidos de un estudio realizado en Costa Rica sobre la composición de la herpetofauna presente en la Sede Regional del Caribe.</p> <p>Solicitar detalles a la Rectoría.</p>					
Esteban Durán Herrera Escuela de Ingeniería Química	Docente	Florenzia, Italia	Actividad: Del 15 al 19 de setiembre Itinerario: Del 8 al 20 de setiembre	Fundación UCR: Inscripción \$910,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$590,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$474,00 Total: \$1.974,00	Pasaje aéreo \$1.137,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$363,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDADES: XII Congreso Europeo de Ingeniería Química y X Congreso Europeo de Biotecnología Aplicada. ORGANIZA: Federación Europea de Ingeniería Química.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Realizará la presentación oral "Use of a filter press as a reactor for heterogeneous fenton advanced oxidation: Experimental evaluation and CDS simulation" y dos posters "Removal of pharmaceuticals from artificial and real wastewater matrices using trimesic versicolor in batch and trickle-bed bioreactors" y "CO2 reduction utilizing perovskites as photocatalysts in a versatile 3D printed microreactor".</p> <p>Solicitar detalles a la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 869
Lunes 29 de julio de 2019

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María Ivania Granados Barrantes Sede Regional de Occidente	Administrativo	Medellín, Colombia	Actividad: Del 5 al 9 de agosto Itinerario: Del 4 al 10 de agosto	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00	Pasaje aéreo \$468,00 Inscripción \$105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$546,00 Total: \$1.119,00
<p>ACTIVIDADES: II Congreso Internacional de Bibliotecas Académicas y Especializadas y I Coloquio de Egresados EIB, “Bibliotecas Con-Sentido”.</p> <p>ORGANIZA: Institución Universitaria Salazar y Herrera IUSH, Medellín, Colombia.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El objetivo principal del congreso es propiciar un espacio de discusión y reflexión en entorno a los cambios que afectan a las bibliotecas universitarias en la actualidad y vislumbrar estrategias que ayuden a que continúen jugando un papel útil en el ámbito de la educación superior. Desarrollar un mejor criterio en servicios profesionales dirigidos a la comunidad universitaria de la Sede Regional de Occidente. El interés de participar en temas como el “makerspaces”; gestión de conocimiento y capacidad de innovación desde las bibliotecas, obedece a la necesidad de innovar y responder a las necesidades de los usuarios de la Biblioteca <i>Arturo Agüero Chaves</i>.</p> <p><i>Solicitar detalles a la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 870
Jueves 1.º de agosto de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rosibel Zelaya Orozco Escuela de Tecnologías en Salud	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 24 al 26 de octubre Itinerario: Del 22 al 27 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$443,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$275,00 Total: \$718,00	Pasaje aéreo \$1.175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$325,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: IV Congreso Internacional de Fisioterapia en Pelviperineología (SEFIP 2019).</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Española de Fisioterapia en Pelviperineología (SEFIP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos sobre el tratamiento conservador de las disfunciones del suelo pélvico y novedades científicas tales como: fertilidad, transexualidad y neovaginas, endometriosis, dolor defecatorio, entre otras,</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mariana Lacayo Campos Vicerrectoría de Investigación	Administrativo	Guadalajara, México	Actividad: Del 22 al 24 de octubre Itinerario: Del 19 al 27 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$120,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$870,00	Pasaje aéreo \$317,88
<p>ACTIVIDAD: 10.ª Conferencia internacional sobre revistas científicas.</p> <p>ORGANIZA: El profesional de la información.</p> <p>Justificación: En su calidad de editora de la Revista de Educación, participará en las conferencias sobre edición científica de revistas académicas para actualizar conocimientos y compartir y socializar nuevos aprendizajes.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 870
Jueves 1.º de agosto de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Odir Rodríguez Villagra Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Santiago de Chile, Chile	Actividad: Del 4 al 14 de agosto Itinerario: Del 3 al 15 de agosto	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico: Pasaje aéreo \$569,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$366,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.685,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$959,12
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Visita al Centro de Neurociencia Social y Cognitiva (CSCN).</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Centro de Neurociencia Social y Cognitiva (CSCN).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos conferencias, una dirigida a investigadores (as) y personal técnico especializado: “El papel de la memoria de trabajo en la cognición humana”, y otra, dirigida al público en general: “Eficiencia del foco atencional como mecanismo fundamental para el desempeño académico”. Además, impartirá el Seminario sobre Análisis Factorial Confirmatorio y Modelado de Ecuaciones Estructurales para investigadores del CSCN y estudiantes del Programa de Doctorado de la Escuela de Psicología, entre otras actividades.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Bruno Lomonte Vigliotti Instituto Clodomiro Picado	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 8 al 13 de setiembre Itinerario: Del 6 al 14 de setiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00	Pasaje aéreo \$656,96 Inscripción \$350,00 Total: \$1.006,96
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 20.th World Congress of the International Society on Toxinology.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: International Society on Toxinology.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una conferencia que hace visibles las investigaciones que se realizan en el Instituto Clodomiro Picado. También la participación permitirá la actualización en el campo de la toxínología así como reforzar las colaboraciones y establecer nuevas alianzas estrategias en temas de investigación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 870
Jueves 1.º de agosto de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Paola Fuentes Schweizer Escuela de Química	Docente	Bento Gonçalves, Brasil	Actividad: Del 5 al 8 de noviembre Itinerario: Del 3 al 9 de noviembre	CELEQ: Pasaje aéreo \$1.300,00 RACAL: Inscripción \$200,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$1.700,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$683,41
<p>ACTIVIDAD: XIV Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental LASEAC. ORGANIZA: RACAL. JUSTIFICACIÓN: Participa en su calidad de miembro activo de la red RACAL y de su Junta Directiva; además, forma parte del comité organizador. Impartirá una ponencia y coordinará una mañana del simposio. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Érika María Camacho Umaña Instituto Clodomiro Picado	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 8 al 13 de setiembre Itinerario: Del 7 al 14 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$640,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$110,00 Total: \$750,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00
<p>ACTIVIDAD: 20.th World Congress of the International Society on Toxinology. ORGANIZA: International Society on Toxinology (IST). JUSTIFICACIÓN: Realizará una presentación con el título: "Substitutions of residues in a loop surrounding the active site of a P-I snake venom metalloproteinase abrogates its hemorrhagic activity". <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Alejandra del Carmen Núñez Ceciliano Archivo Universitario	Administrativo	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 21 al 25 de octubre Itinerario: Del 15 al 27 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$90,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$425,97 Total: \$515,97	Pasaje aéreo \$786,37 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$679,03 Total: \$1.465,40
<p>ACTIVIDAD: XIII Congreso de Archivología del Mercosur (CAM). ORGANIZA: Asociación Uruguaya de Archivólogos. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia y participará como expositora en la "IX Reunión de archivos universitarios que reunirá expositores de diferentes países del MERCOSUR" y se planteará la posibilidad de creación de una Red de Archivos Universitarios con alcance regional. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					